



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de Septiembre de 2019
SDM SC- 196198

Señor(a)
CARLOS JULIO TRIANA AMAYA
Carrera 14 Este No. 85- 10
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 234924/2019

Señor Triana:

Dando alcance al oficio SC- 152775 de fecha 18 de junio de 2019, y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante, me permito indicarle que las ordenes de comparendo No. °11001000016170719 de 01/19/2018 y 11001000016118862 de 08/07/2017, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición de los mismo, de conformidad con la **Resolución 3027 de 2010** Artículo 6 parágrafo emitida por el Ministerio de Transporte, devueltos por la empresa de correspondencia, como causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**.

Identificación	Documento	Expedida en
C1023861797	CEDULA DE CIUDAD	LA PALMA
Nombres	Apellidos	
CARLOS JULIO	TRIANA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1985-12-31	M	3656264
Ciudad	Pais	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CARRERA 14 BIS No. 85 - 10 SUR		

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Ciudad: BOGOTÁ
Código postal: 110001
Teléfono: 3656264

Destinatario: CARLOS JULIO TRIANA AMAYA
Dirección: CARRERA 14 BIS No. 85-10 SUR
Ciudad: BOGOTÁ
Código postal: 110001
Teléfono: 3656264

3 No. 37 - 35
6649400
movilidadbogota.gov.co
Linea 196

PA01-PR01-SD01 V 2 0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472

Motivos de Devolución

Desatendido ☒ No Existe Numero
Rechazado ☐ No Redimido
Cerrado ☐ No Conacado
Fallado ☐ Acordado Clausulado
Fuerza Mayor

Disposición Enade

No Rinde

Fecha: DA MES AÑO

Nombre: CARLOS JULIO TRIANA

C.C.

Centro de Devolución

Ciudad

Observaciones

472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Solicitud Veh. * Conc. * TO Identif. C1023861797

Radicado 202667418

Es propietario Licencia: ☒ Si ☐ No

NORMAL 04/08/2017

Trámites solicitud

Trámite	FUN Oligenc.	Formulario Único	No. Consig.	Banco	Valor	Identif. c
			63227643921	POPULAR	66 010	C102386
Total					66 010	

Propietario/conductor

Identificación	Tipo	Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
C1023861797	CECL	TRIANA AMAYA	CARLOS JULIO	M	KR 14 BIS No. 85 - 10 S	3556254

Por lo anterior, no es posible acceder favorablemente a su solicitud y se le conmina a que actualice su registro ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados. ."

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. - Abogada Contratista SDM

PA01-PR01-MD01 V 2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14260

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-234924/ CARLOS JULIO TRIANA AMAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-196198 d el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-234924.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NDVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY UERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA